



La gratuidad  
en la Educación Superior  
Página 3

---

Investigación e invento  
en dos Universidades  
Página 5

---

Higiene y Salud en  
la comunidad universitaria  
Página 7

---

El software como producto  
de las casas de estudios  
Página 9

---

Universidad y comunidad:  
la interacción  
Página 20

# Universidades del CIN

## **BUENOS AIRES**

*Dr. Guillermo Jaim Etcheverry*  
Viamonte 430/444  
(1053) Ciudad de Buenos Aires

## **CATAMARCA**

*Agrim. Julio Luis Salerno*  
Esquiú 612 (4700) San Miguel del Valle  
de Catamarca - Catamarca

## **CENTRO**

*Dr. Néstor Auza*  
Pinto 399 (7000) Tandil - Buenos Aires

## **COMAHUE**

*Dra. Ana Pechen D'Angelo*  
Buenos Aires 1400 (8300)  
Neuquén - Neuquén

## **CÓRDOBA**

*Ing. Jorge González*  
Pab. Argentina, 2º piso. Ciudad Univ. Haya de  
la Torre s/nº (5000) Córdoba - Córdoba

## **CUYO**

*Dra. María Victoria Gómez de Erice*  
C. U. Parque Gral. San Martín (5500) Mendoza  
- Mendoza

## **ENTRE RÍOS**

*Cr. Eduardo J. F. Asueta*  
Eva Perón 24 (3260)  
Concepción del Uruguay - Entre Ríos

## **FORMOSA**

*Lic. Carlos A. Dalfaro*  
Brandsen 1082 (3600) Formosa - Formosa

## **GRAL. SAN MARTÍN**

*Lic. Daniel Malcolm*  
Congreso 554 (1653) e/Alem y Jujuy  
Malaver - Buenos Aires

## **GRAL. SARMIENTO**

*Lic. Silvio I. Feldman*  
Julio A. Roca 850 (1663) San Miguel  
Buenos Aires

## **I. U. AERONÁUTICO**

*Brig. Fernando Rico*  
Avda. Fuerza Aérea 6500  
(5022) Córdoba - Córdoba

## **I. U. NAVAL**

*Contraalm. Julio Marcelo Pérez*  
Avda. del Libertador 8209  
(1429), Ciudad de Buenos Aires

## **I. U. POLICÍA FEDERAL**

*Dr. Luis María Desimoni*  
Rosario 532 (1424) Ciudad de Bs. As.

## **IESE**

*Gral. de Brig. Miguel Sarni*  
Cabildo 65 (1426), Ciudad de Bs. As.

## **IUNA**

*Lic. Raúl Osvaldo Moneta*  
Azopardo 350 1º piso (1107) Ciudad de Buenos  
Aires, C. C. 2141 Correo Central

## **JUJUY**

*Ing. Oscar Insausti*  
Avda. Bolivia 1239  
(4600) San Salvador de Jujuy - Jujuy

## **LA MATANZA**

*Lic. Daniel Martínez*  
Florencio Varela 1903  
(1754) San Justo - Buenos Aires

## **LA PAMPA**

*Lic. Sergio Maluendres*  
Cnel. Gil Nº 353  
(6300) Santa Rosa - La Pampa

## **LA PLATA**

*Med. Vet. Alberto R. Dibbern*  
Avda. 7 Nº 776  
(1900) La Plata - Buenos Aires

## **LA RIOJA**

*Dr. Enrique Tello Roldán*  
Avda. Laprida y Vicente Busto  
(5300) La Rioja - La Rioja

## **LANÚS**

*Dra. Ana Jaramillo*  
29 de septiembre 3901  
(1826) Rem. de Escalada - Buenos Aires

## **LITORAL**

*Ing. Mario Barletta*  
Boulevard Pellegrini 2750  
(3000) Santa Fe - Santa Fe

## **LOMAS DE ZAMORA**

*Lic. Omar Szulak*  
Ruta Prov. nº 4 Km. 2  
(1836) Llavallol - Buenos Aires

## **LUJAN**

*Lic. Amalia Testa*  
Rutas Nacionales 5 y 7 cc 21  
(6700) Luján - Buenos Aires

## **MAR DEL PLATA**

*Dr. Gustavo Daleo*  
Juan B. Alberdi 2695  
(7600) Mar del Plata - Buenos Aires

## **MISIONES**

*Dr. Fernando G. Jaume*  
Campus Univer. Ruta Nac. 12 Km. 7 1/2  
(3300) Posadas - Misiones

## **NORDESTE**

*Arq. Oscar V. Valdés*  
25 de Mayo 868  
(3400) Corrientes - Corrientes

## **PATAGONIA AUSTRAL**

*Ing. Aníbal Billoni*  
Lisandro de la Torre 860  
(9400) Río Gallegos - Santa Cruz

## **PATAGONIA**

*Ing. Hugo Bersán*  
Cdad. Universitaria - Ruta Pcial. Nº 1 Km. 4  
(9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

## **QUILMES**

*Dr. Mario Ermácora*  
Roque Sáenz Peña 180  
(1876) Bernal - Buenos Aires

## **RIO CUARTO**

*Ing. Leónidas Cholaky Sobari*  
Ruta Nac. 36 Km. 601  
(5800) Río Cuarto - Córdoba

## **ROSARIO**

*CPN Ricardo Suárez*  
Córdoba 1814 (2000) Rosario - Santa Fe

## **SALTA**

*Dr. Víctor Omar Viera*  
Buenos Aires 177 (4400) Salta - Salta

## **SAN JUAN**

*Dr. Benjamín Kuchen*  
Av. Ignacio de la Roza 391  
Este-Ciudad-San Juan (5400) - San Juan

## **SAN LUIS**

*Lic. Germán Eduardo Arias*  
Ejército de los Andes 950  
(5700) San Luis - San Luis

## **SANTIAGO DEL ESTERO**

*Geólogo Arnaldo S. Tenchini*  
Av. Belgrano Sud 1912  
(4200) Sgo. del Estero - Santiago del Estero

## **SUR**

*Dr. Luis María Fernández*  
Colón 80 (8000) Bahía Blanca - Bs. As.

## **TECNOLÓGICA**

*Ing. Héctor Brotto*  
Sarmiento 440 (1041) Ciudad de Bs. As.

## **TRES DE FEBRERO**

*Lic. Aníbal Jozami*  
Av. San Martín 2921  
(CP 1678) Caseros - Buenos Aires

## **TUCUMÁN**

*CPN Mario A. Marigliano*  
Ayacucho 491  
(4000) San Miguel de Tucumán - Tucumán

## **VILLA MARÍA**

*CPN Carlos Omar Domínguez*  
Lisandro de la Torre 252  
(5900) Villa María - Córdoba

## **Año III - N° 11 - Boletín del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) - 2004**

### **Comité Ejecutivo**

Med. Vet. Alberto Dibbern, presidente  
Dr. Néstor Auza  
Prof. Carlos Dalfaro  
Ing. Mario Barletta  
Lic. Raúl Moneta  
Lic. Sergio Maluendres  
CPN Eduardo Asueta

### **Secretaría Técnica**

Dra. Norma Beatriz Costoya  
**Coordinación y redacción**  
Área de Comunicación del CIN  
comunica@cin.edu.ar  
**Diagramación**  
Qwerty Gráfica / 4701-1226  
**Impresión**  
Lázara Grupo Editor / Tel. 4903 7294

### **Sede**

Pacheco de Melo 2084  
(1126 AAF) Bs. As. Telefax 4806-2269  
www.cin.edu.ar // info@cin.edu.ar

El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Se permite reproducir el material con la condición de citar esta fuente.

# Consideraciones sobre la gratuidad de la enseñanza en la Universidad Pública Argentina

Por CPN Ricardo Suárez\*

Las presentes consideraciones se refieren, primordialmente, a la enseñanza universitaria pública. Sin duda, buena parte de ellas son aplicables a la educación en general.

En nuestro país, la Constitución Nacional establece que el Estado debe garantizar la gratuidad de la educación pública estatal. Pese a ello, es recurrente el tema del financiamiento y junto con él, el del arancelamiento, gracias además a un caprichoso análisis de un principio de "equidad" que, así interpretado, introduce una profunda inequidad social.

Eso hace necesario efectuar estas consideraciones.

### A. El costo de la educación

Adquirir educación tiene un costo, pues demanda un sacrificio que puede ser medido en términos de esfuerzo social. Muchas veces, este esfuerzo se traduce en términos monetarios. Dicho con simpleza: alguien paga sumas de dinero.

¿Quién soportará dicho esfuerzo si la educación es "gratuita"?

Decidir quién debe pagar por la educación ya no es un problema económico o monetario, sino un problema social, profundamente complejo, que implica, ni más ni menos, el futuro de cualquier país, en este caso, nuestro país.

### B. Quiénes deben sostener financieramente la Universidad Pública

Convengamos que una buena Universidad Pública es una necesidad social, y que su misión es enseñar, investigar y transmitir sus conocimientos al medio que la rodea, dentro de un marco de fuerte compromiso social.

Es innegable entonces que desde el punto de vista del progreso de la sociedad, las universidades coadyuvan en el mejoramiento de la calidad de vida en general, aun cuando algunos de sus graduados obtiene del desarrollo de sus profesiones un mayor nivel de ingresos.

Hay pues, un aporte importante a la sociedad en general. En cuanto a la mejora individual, nadie puede predecir, cuando el alumno inicia sus estudios, que logrará finalizarlos y que obtendrá por el buen uso de sus conocimientos, ingresos superiores al resto de la población.

Con esta muy somera descripción podemos analizar distintas fuentes de financiamiento:

- a) Si la sociedad se beneficia en su conjunto con el producto de las universidades públicas, es la sociedad la que debe financiarla. Ése es el esquema de nuestro país, donde la financiación no cubre el reclamo de las universidades. Aquí cabe una importante digresión: el Estado también subsidia a las universidades privadas, pues les concede una muy importante disminución en sus aportes patronales sobre los sueldos de su personal, disminución que no tienen las universidades públicas.
- b) Otro mecanismo podría provenir del aporte de quienes se benefician directamente: graduados y empresas que utilicen sus servicios. Esta alternativa es de muy difícil implementación, al menos en nuestro contexto, y no contempla el caso de los universitarios que trabajan en el extranjero.
- c) Actualmente se reclama a las universidades la búsqueda de financiamiento alternativo por venta de servicios, regalías, etc. Éste es un peligroso concepto que puede hacer que la universidad se desvíe de su principal función y se convierta o en competidora de sus propios graduados, o en un participante más en el mercado de servicios, más interesada en los ingresos que en la educación.

### C. Por qué no arancelar

Hay una serie de motivos por los cuales resulta inapropiado, y muchas veces contraproducente, que sean los estudiantes quienes financien parte del costo de sus estudios mediante el pago de los denominados "aranceles".

A mi entender, el principal motivo es el siguiente, pues pertenece

a una verdadera política de Estado.

El principal interesado en que haya muchos universitarios, debe ser la sociedad y no los alumnos: Por consiguiente, es ésta la que debe "pagar" los estudios de todos, pues la "inteligencia crítica y creadora" constituye en el siglo XXI el capital más grande del que puede disponer un pueblo.

Pero conviene reparar en los siguientes argumentos:

- 1) en estas condiciones, el cobro de aranceles sería un mensaje confuso, al menos, en dos sentidos. Por un lado, desvirtuaría el real *interés social* en que haya la mayor cantidad posible de universitarios entre sus miembros. Por otro, podría crear en el estudiante la falsa idea de que realmente se costea su carrera, que es una inversión que hace para resarcirse en el "ejercicio profesional", cuando en realidad en una verdadera Universidad, por altos que sean los aranceles que se cobren, éstos sólo alcanzan a cubrir entre un 20 y un 30% del presupuesto necesario para su funcionamiento (aun en aquellos países que ponen como ejemplo quienes quieren arancelar la educación pública);
- 2) el cobro de aranceles genera una enojosa e innecesaria *discriminación* entre quienes pueden pagarlos y quienes no pueden. Por el contrario, se debe mantener la gratuidad y conceder mayor cantidad de becas;

- 3) el reiterado "cuento" de que a quienes no pueden pagar se les adjudicará una beca que les permita abonar los aranceles, es poco creíble. De ello hay sobradas, recientes y lamentables experiencias. Además, este criterio lleva ínsito el riesgo de convertir, a quienes no pueden pagar, en "rehenes" de quien administre los fondos correspondientes. A mí me parece que, finalmente y aun en un estado de absoluta transparencia, junto a los que pueden pagar, figurarán los "mejores pobres".

No es esa la imagen de la sociedad que queremos;

- 4) en última instancia, quienes pagarán el arancel serán los padres o la familia del estudiante. Pues si éste debe trabajar para sostenerse, cobrarle un arancel es ridículo y, si puede dedicarse plenamente al estudio porque su familia lo sostiene, obligarlo a trabajar para pagarse los estudios es un contrasentido;
- 5) el arancel es un impuesto, y no es función de la Universidad recaudar impuestos. Pero es, además, un impuesto altamente regresivo, injusto y discriminatorio, pues todos pagan igual, "tengan lo que tengan", y muchas veces "estudien lo que estudien", y nunca pagan la totalidad de los gastos que sus estudios originan.

Coincido con Lo Vuolo en que "el arancel es un impuesto que fomenta la ignorancia".

---

\* Rector de la Universidad Nacional de Rosario.

## Investigación e invento en dos Universidades Nacionales

**UNL: Científicos de la Universidad Nacional del Litoral obtuvieron resultados positivos de la aplicación de la médula ósea vía seno coronario en pacientes con enfermedades miocárdicas. El trabajo será financiado por la UNL y el Hospital Iturraspe. UNT: dos médicos profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán inventaron un aparato que facilita el estudio anatómico de la laringe y el entrenamiento de los cirujanos**

### Para pacientes con enfermedades miocárdicas

La Universidad Nacional del Litoral (UNL) y el Hospital Iturraspe subsidiarán un proyecto de investigación que tiene como objetivo caracterizar un modelo animal para el desarrollo y tratamiento de enfermedades cardíacas. En tal sentido, el trabajo busca promover el desarrollo natural de vasos sanguíneos en corazones con enfermedad miocárdica y evaluar la posibilidad de utilizar nuevas vías de administración.

El trabajo, que ya recibió numerosos premios científicos, comenzó hace cuatro años e implicó la realización de cirugías experimentales en cerdos para comprobar si es factible producir nuevos vasos sanguíneos en un músculo cardíaco lesionado, a través de la administración de células de la propia médula ósea del paciente. Luego de la Fase Clínica I realizada en humanos, los investigadores comprobaron los efectos positivos de la aplicación de la médula ósea vía seno coronario y ahora buscan profundizar en el estudio de las causas y mecanismos por los cuales actúa este tratamiento.

### Plus científico

El proyecto que subsidiarán la UNL y el Hospital Iturraspe se caracteriza por tener como objetivo el desarrollo de un modelo en animales, que no es posible realizar y profundizar en humanos. Por su parte, la investigación tiende a proveer validación a un método propuesto para la administración de médula ósea autóloga en humanos, desarrollando la misma técnica en experimentos controlados en grandes mamíferos, lo que permitirá realizar estudios y coleccionar datos imposibles de obtener en el humano.

Según afirmaron los especialistas encargados de la evaluación externa del proyecto, el trabajo es de interés prioritario, ya que prueba una nueva vía mínimamente invasiva, de administración de células al miocardio, presuntamente más eficiente que la clásica de inyección directa en la luz de las arterias coronarias. En cuanto a los resultados a los que pueda arribar el trabajo, la investigación permitiría resolver un problema práctico, de aplicación inmediata

una vez difundido, y tendría significación médico-terapéutica.

### La inserción en la UNL

El nombre completo del proyecto es "Aplicación de médula ósea autóloga vía seno coronaria: estudio de sus efectos angiogénicos y cardiomiogénicos en cerdos con injuria miocárdica", y los investigadores que lo llevan adelante -dirigidos por la Dra. Ana Canal- son docentes de la cátedra de Patología Básica y Biología Celular, Servicio de Clínica Médica y Cirugía de la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la UNL.

Si bien el proyecto de investigación no se enmarca en el programa de subsidios a la investigación de la UNL (Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D)), en virtud de que el trabajo se desarrollará dentro del ámbito de ambas instituciones, fueron convocados para la evaluación investigadores nacionales de prestigiosas instituciones pertenecientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad Favaloro.

### Premios recibidos

El trabajo que vienen realizando los investigadores locales recibió el Primer premio al mejor Trabajo Científico otorgado por la Federación Argentina de Cardiología en el XXI Congreso Nacional de Cardiología. Asimismo, también se hizo acreedor del Primer Premio a la Excelencia otorgado por el Instituto Argentino de la Excelencia (IAE), y una distinción de la Sociedad Médica de Santa Fe por ser considerado el mejor trabajo experimental.

### Un invento de universitarios tucumanos

Dos médicos profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán inventaron un aparato que facilita el estudio anatómico de la laringe y el entrenamiento de los cirujanos.

Los médicos Rafael Alonso y Gustavo Caserá, tras diez años de

investigación, crearon el Sistema Autoportante de Laringe (SAL). El primero es titular de la cátedra de Otorrinolaringología, y Caserá es uno de sus profesores asistentes.

Las enfermedades de la laringe que requieren cirugía son numerosas, porque representan desde situaciones malignas como el cáncer, de las más graves, hasta trastornos en los nervios motores y algunas lesiones que pueden ser benignas.

Hasta ahora, los ejercicios para el entrenamiento de los cirujanos de esta área del conocimiento se suelen realizar con una pieza anatómica de los laboratorios, originada por la disección de la laringe de algún cadáver, que es sostenida por un ayudante de la cátedra. Esta tradicional metodología presenta algunas dificultades serias, como pueden ser la participación de cuatro manos en lugar de dos en un campo muy reducido o el cansancio de quien sostiene la

pieza y sus oscilaciones, que muchas veces impiden enfocar bien el microscopio, lo que resulta trascendente cuando se trabaja en microcirugía de pólipos o de nódulos de las cuerdas vocales, por ejemplo.

Esta ventaja en el entrenamiento de los médicos es muy importante, ya que como se trabaja con partes diminutas, como las mencionadas cuerdas vocales, un pequeño error puede tener consecuencias graves para la voz del paciente.

El SAL tiene una plataforma de material sintético ahuecado, sistemas de pequeños ganchos de acero inoxidable que se pueden regular mecánicamente y varios instrumentos que sirven para fijar, sostener y separar diferentes partes de la laringe extraída del cadáver, algo así como es un simulador de vuelos para adiestrar a un piloto de avión.

## El CIN, Educación y la CONADU firmaron un convenio



*El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y el Ministerio de Educación firmaron con la CONADU un convenio para la disposición de los fondos acordados este año en el Programa de Reforma y Reestructuración Laboral. El acuerdo se firmó en la Secretaría de Políticas Universitarias, en un acto que*

*presidió su titular, Juan Carlos Pugliese, quien rubricó el convenio junto con el presidente del CIN, Alberto Dibbern, y la secretaria general de la CONADU, Anahí Fernández. Este convenio se agrega, con idéntico espíritu, al firmado recientemente con la FATUN.*

## Salud, seguridad y medio ambiente de trabajo

Por Arq. Andrés Fiandrino\*

La búsqueda permanente de acciones que garanticen y mejoren la calidad de la gestión administrativa y académica de las universidades, es una de las preocupaciones del CIN.

Dentro de ese contexto, la salud, la seguridad y un buen medio ambiente de trabajo, imprescindibles para todos los que desarrollamos alguna actividad laboral, tiene un importante aporte a la calidad.

Es impensable optimizar la calidad sin lograr primero que el recurso humano desarrolle sus actividades en buenas condiciones de trabajo, o que tenga la salud psicofísica y social que necesita.

Conscientes de que, como en otras áreas, el aporte de todos potencia cualquier tarea, la Comisión Técnica Asesora de la negociación colectiva de nivel general, con la conformidad del Comité Ejecutivo del CIN, convocó a una reunión con representantes de las distintas universidades, dedicados a la Higiene y Seguridad del Trabajo, para compartir experiencias y formular propuestas.

En esa primera reunión<sup>1</sup> se definió el objetivo a cumplir "apuntalar la calidad de las actividades universitarias, la producción laboral y la gestión, mediante la implementación de propuestas que garanticen la salud, la seguridad y las Condiciones del Medio Ambiente de Trabajo, en los ámbitos de las universidades".

Con el objetivo determinado, la primera acción acordada entre los participantes fue un relevamiento de información general, que nos diera una base para el trabajo en común.

La buena respuesta obtenida de las Universidades<sup>2</sup>, nos ha permitido elaborar algunas conclusiones, a partir de los datos remitidos. De allí, se podrá trabajar en proponer políticas y señalar prioridades. Las conclusiones pueden ser resumidas en cuatro

puntos:

1. El resguardo de la salud de los trabajadores y del medio ambiente de trabajo, los costos del seguro, reducción de los días caídos a través de la reducción de la accidentología, concientización y capacitación del personal, cambios de hábitos y confección de planes de contingencia.
2. Identificación de las inversiones que cada universidad realiza en materia de higiene y seguridad.
3. Implementación de las normas de seguridad en las dependencias que tiene a su cargo las obras, proyectos y construcciones.
4. La seguridad de los alumnos.

### 1. El resguardo de la salud y del medio ambiente de trabajo

#### Capacitación

A los efectos de resguardar la salud de los trabajadores se convino en trabajar, como primera medida, en programas que permitan concientizar y capacitar al personal, para lo cual se recibieron propuestas de acción de distintas universidades. Se le dio gran importancia a este punto, por considerarse que el actuar en la prevención de accidentes es básico.

#### Accidentología

El análisis de esta cuestión también fue de importancia, porque los datos obtenidos nos indican un camino claro donde actuar para la prevención de los siniestros. Fueron los siguientes:

- En promedio, se accidentan 1,3 empleados cada 1000, en el lapso de un año.
- De ellos el 39.50% corresponden al sector docente, y el 60,5%, al sector no docente. En otras palabras el sector docente tiene un índice de incidencia de sólo el 0.46% (se accidentan el 0.46 docente por cada mil, en el lapso de un

año), y el sector no docente un 0.84% (se accidentan 0.84 no docentes por cada mil, en el lapso de un año).

- Un 76% de los accidentes se producen en el lugar de trabajo, un 19% in itinere y un 5% es enfermedad profesional.
- De todos ellos un 96% son accidentes leves, y un 4% grave.
- El 50% de las Universidades que respondieron tienen Servicios de Higiene y Seguridad y Servicios de Medicina Laboral. En este punto se propuso exhortar a las restantes a que los implementen, para lo cual se ofrecerá la colaboración que necesiten.
- Todas las consultadas tienen contratada ART.
  - Se relevaron los costos del sistema, a efectos de actuar sobre ellos en forma conjunta. La banda del costo de la ART por persona y por mes oscila entre \$ 1.47 y \$ 9.48.
  - Un 63% piensa que el servicio que presta su ART es bueno, un 32% que es regular y un 5% que es malo.
  - En conjunto se abona a las aseguradoras la suma de \$214.526.- por mes, lo que implica un costo anual de \$2.600.000.- para el total de universidades relevadas.
  - En promedio hay 10.000 días caídos durante el año 2002, en todo el sistema, con la implicancia económica de costos directos e indirectos que ello genera.

#### Medio ambiente de trabajo

Se convino en el trabajo en cada universidad debido a la gran variedad, pero se sugiere un trabajo en conjunto con la Secretarías de obras (Ver punto 3).

#### Salud

Se trata de lograr que todas tengan una política de salud del personal a través de su propio servicio de salud o su contratación a terceros (para aquellas universidades que a

la fecha no lo posean).

Como conclusión podemos decir que todos estos datos nos dan buenos indicios de hacia dónde orientar las políticas de prevención y capacitación (con reducción de la accidentología—aunque es baja—), y cómo determinar entre todos los servicios a exigir y costos de contratación de las ART.

## 2. Inversiones en materia de higiene y seguridad

### *Inversiones desperdigadas*

En este punto es importante recalcar que las universidades ya realizan considerables inversiones en materia de higiene y seguridad, tanto las referidas al medio ambiente de trabajo, como a equipamiento, máquinas y herramientas.

Dichas inversiones son imputadas a diversas partidas, de acuerdo a la naturaleza de la inversión, pero en ningún lado figura que son inversiones en el rubro higiene y seguridad.

Por ejemplo, todas aquellas obras que estaban exigidas en el plan de mejoramiento acordado con la aseguradora, y que se ejecutaron, figuran en la partida de obras y/o mantenimiento, sin quedar constancia de que se hicieron para hacer más seguro el lugar de trabajo, y por lo tanto no se computaron como una inversión en higiene y seguridad.

Obras típicas que entran en este rubro son la protección de los tableros eléctricos, el mantenimiento de ascensores, la realización y mantenimiento de instalaciones de agua y sanitarios, los arreglos de escaleras y accesos, cielorrasos, etc.

La limpieza es otro rubro a considerar, ya que algunas universidades lo tienen tercerizado y es un costo que debe tomarse en cuenta.

Del mismo modo debería contabilizarse la adquisición de equipos de incendio, el equipamiento para el trabajador, o la tercerización de los Servicios de Seguridad y de Medicina.

Es por esta razón que dentro del relevamiento pedido, se solicitó información sobre los montos que se utilizan para cubrir esos ítems, y que no estaban discriminados como de seguridad e higiene.

En el relevamiento efectuado, y de acuerdo a los datos aportados, se observó que un conjunto de sólo 9 universidades<sup>3</sup> invirtieron

\$8.000.000.- en el año 2002. Si hacemos una extrapolación para el conjunto de todas las universidades obtendremos una cifra de alrededor de \$36.000.000.-, que no es poco.

Por lo tanto consideramos que es importante trabajar en este punto, para aclarar cuáles son las inversiones reales en salud, seguridad y medio ambiente, mediante sistemas que se definan oportunamente.

## 3. Trabajo con las áreas dedicadas a Obras

La integración del servicio de higiene y seguridad con las Secretarías u otras dependencias encargadas de las obras en las UUNN, se hace a esta altura imprescindible, por los siguientes motivos:

1. Por lo mencionado en el inciso anterior
2. Porque un 40% de los accidentes se producen por los problemas edilicios
3. Porque en esos lugares se proyectan las ampliaciones, modificaciones y construcciones de obras nuevas, y la seguridad debe tomarse en cuenta desde el principio: desde el proyecto arquitectónico, con la confección de los planos de seguridad, y su seguimiento durante el proceso constructivo.
4. Porque cuando se realiza la obra, no sólo debe contemplarse la seguridad de los empleados de la Universidad (varias son obras que se realizan sin paralizar la actividad académica) sino que también hay que exigir el cumplimiento de las normas de seguridad de las empresas contratistas que trabajan para nosotros, preservando la salud de sus propios empleados.

Esta integración abre un abanico nuevo a los servicios de higiene y seguridad, posibilitando la cabal comprensión de los problemas, para permitir así aportar soluciones a las cuestiones que se presenten, y no sólo atenerse a solicitar arreglos.

## 4. La seguridad de los alumnos

A la luz de conversaciones tenidas con varias universidades, surge con respecto a este tema, que las propias universidades están preocupadas con las prácticas que realizan los alumnos en lugares que están fuera del ámbito universitario.

Inmediatamente después surge que las universidades responden a ello con un seguro

de carácter personal y/o de responsabilidad civil, este último no contratado por todas las UUNN por los altos costos que implica.

Cuando se indaga más en profundidad se observa que no existe una política de prevención y capacitación al alumno para evitar accidentes en el desempeño de sus actividades.

Es por tal razón que hay que hacer lo necesario para lograr que las actividades de los alumnos tengan riesgo cero.

Todas las actividades que se propongan deberían hacerse hasta el límite en que su ejecución ponga en riesgo al alumno, y en caso de que aún así sea necesario realizarlas, se debería considerar toda medida de prevención y seguridad que sea posible.

Cada unidad académica debería ser la responsable de la seguridad de sus alumnos, teniendo una materia curricular específica de su carrera, o mediante cursos de capacitación dados a esos efectos.

Una vez perfectamente acotados los riesgos, y solo entonces, deberá la universidad proceder a la contratación de un seguro de responsabilidad civil, que la ponga a salvo de cualquier eventualidad: primero la capacitación y las medidas de seguridad, luego el resguardo.

Todas estas conclusiones fueron compartidas con los representantes de las UUNN en una segunda reunión que se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2003.

Con el absoluto convencimiento de que esta forma de trabajo nos permitirá llegar a buenos resultados, es que seguirá trabajando así durante este año, conformando una Subcomisión de higiene y seguridad del CIN, a la que se espera se integren todas las UUNN.

En una próxima etapa aunaremos nuestros esfuerzos con los representantes gremiales, para que entre todos podamos sentar las bases de la universidad que queremos.

*\*Miembro de la Comisión de Salud e Higiene del CIN.*

### Notas

- 1 Se realizó en la sede del CIN el día 30 de octubre de 2003.
- 2 Asistieron especialistas del tema, representando a las Universidades, quienes respondieron a los cuestionarios.
- 3 Algunas no respondieron por la dificultad de identificar estos gastos en dependencias que les son ajenas.

## Informática: nueva alternativa para el software comercial

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) analizó 2003 como un período clave en su desarrollo dentro del país. Si bien la corriente de software libre tiene ya muchos años, el 2003 no fue uno más. Su uso en la Argentina sigue creciendo, y desde distintas universidades nacionales del país se promueve su utilización como alternativa al software de tipo comercial o propietario.

En la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), lleva la posta la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (donde se dicta la licenciatura en computación) y su Centro de Transferencia Informática, que realiza trabajos para terceros en software libre. También, desde hace cuatro años, los laboratorios de la Facultad cuentan con este tipo de programas, por lo cual sus estudiantes pueden realizar la carrera sin necesidad de utilizar software comercial.

Software libre es lo opuesto al de tipo propietario o comercial, que es el fabricado por Microsoft, Adobe o Symantec, por nombrar sólo algunas de las empresas más conocidas, y por el cual se cobra una licencia de uso. Es decir, la mayoría de los programas utilizados en empresas y hogares son de tipo propietario, aunque se sabe que en la Argentina gran parte de los usuarios emplea copias ilegales. En el caso del software libre, su ejemplo más popular es el sistema operativo Linux.

Poco a poco, Linux y otros programas de tipo libre están siendo adoptados por más usuarios. La razón es muy sencilla: no hay que pagar licencias por su uso y básicamente se trata de programas más seguros y flexibles. Además, existe toda una serie de programas de tipo libre que corren bajo Linux y que permiten a cualquier usuario realizar sus tareas habituales en Windows, tales como procesador de textos, diseño gráfico,

aplicaciones multimedia, navegadores para Internet, planillas de cálculos, bases de datos, etcétera.

La diferencia clave entre software libre y propietario radica en que el primero permite acceder a su código fuente, mientras que el segundo lo oculta. Para que se entienda esto, puede pensarse el software como una receta de cocina. Supongamos que un usuario, por problemas de salud u otro motivo, necesita conocer los ingredientes de un determinado plato. El software libre se lo permitirá sin restricciones, mientras que el de tipo propietario le negará el secreto de la receta.

En términos informáticos, el software libre mantiene su código fuente abierto (*open source*, en inglés), de manera que puede conocerse cómo está hecho y su lenguaje de programación, a diferencia de los programas de tipo propietario. Los detractores de este último también aducen que no permitir el acceso al código fuente es como entregar un auto con todas las funcionalidades, pero sin permitir que se conozcan las piezas del motor y sus funciones.

Para Martín Domínguez, docente de la licenciatura en computación de la FaMAF, el crecimiento del software libre demuestra que "se está tomando conciencia de que el software propietario mantiene al usuario bastante cautivo y no da derecho a modificarlo".

Domínguez agrega que "el mismo software libre ha evolucionado en satisfacer las necesidades de los usuarios, ya que al ser una comunidad abierta en la que todos aportan, con el paso del tiempo los programas son cada vez mejores".

Al igual que en otras universidades del país, en la UNC ha crecido considerablemente la utilización de esta corriente de software a lo largo del año; también desde la Facultad

de Matemática, Astronomía y Física se organizaron varios cursos para usuarios principiantes y avanzados.

"Casi todos los servidores de la universidad corren bajo Linux, y en la Facultad de Psicología, prácticamente la mayoría de los usuarios usa ese sistema operativo. Creo que es una cuestión de difusión. En un futuro no muy lejano, estimo que muchos usuarios hogareños van a pedir Linux", señala Domínguez.

Mariano Nicotra, subsecretario de Informática de la UNC, recordó que el Plan Estratégico de esta universidad realizado en el 2000, contempla la utilización masiva de esta clase de programas, y que si bien este objetivo no se logró plenamente, se han dado pasos importantes.

Sin embargo, Nicotra relativiza una confrontación entre usuarios de ambos bandos. A veces pareciera que hay una especie de guerra entre partidarios del software libre y los del tipo comercial. "La Subsecretaría de Informática es respetuosa del pensamiento de cada usuario y no desea tomar partido", precisa Nicotra. Pero el funcionario reconoce que en aquellos casos donde la escasez de recursos económicos es importante, se recomienda abiertamente el uso de Linux.

Para el futuro, Domínguez indica que la perspectiva es lograr una mayor expansión del software libre dentro de la universidad, y que la comunidad universitaria tenga "una participación más activa en la transferencia de este software a la sociedad, empresas, etc".

El docente destaca, además, proyectos en Brasil y Argentina para que las entidades del Estado utilicen exclusivamente software libre, lo que significaría un ahorro económico muy importante.



### **“Movimientos Sociales en la Argentina. Asambleas: la politización de la sociedad civil”**

Por varios autores. Ediciones UNSAM

El quiebre político-institucional del 19 de diciembre de 2001 puso de manifiesto la desconfianza popular sobre el sistema de partidos y las formas de representación de la democracia prevalecientes en la Argentina. Las asambleas barriales constituyen una derivación directa de ese quiebre y una crítica en acto al sistema político, a través de la elaboración de alternativas de profundización democrática y de nuevos modelos socioeconómicos.

Las propuestas de las asambleas barriales se vinculan con los movimientos de los desocupados y con trabajadores de empresas recuperadas, en los que pueden registrarse expectativas afines. En el seno de una sociedad en la que prevalece el sentimiento de que “el pasado fue mejor”, los participantes de estos movimientos se permiten intentar la construcción de un futuro.

Un grupo de investigadores sociales de la Universidad Nacional de San Martín provenientes de diversas disciplinas,

encaró el estudio de los movimientos sociales emergentes en la Argentina e intenta resumir, en este libro, los resultados de un año de observaciones, entrevistas e intervenciones.

Se trata de un libro necesario como base inicial para emprender, pasado algún tiempo, un estudio más definido de la supervivencia de muchos de estos movimientos barriales, que comenzaron casi torrencialmente y luego se fueron secando por la primacía de ideologías partidistas y el copamiento de las reuniones por parte de activistas interesados menos en hacer política que en encauzar para sus intereses personales la fuerza de esa fuerte voluntad popular.

No resultará fácil analizar estos fenómenos sociales del nuevo siglo sin una consulta previa con este trabajo de Graciela Di Marco, Héctor Palomino y otros, que editaron la Universidad Nacional de General San Martín y Jorge Baudino Ediciones, Fray Cayetano 885, (1406) Capital Federal, Tel. 4713-8883/4632-0054.

## Acuerdo

### **Programa de intercambio de estudiantes entre el Consejo Interuniversitario Nacional y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas**

Entre el Consejo Interuniversitario Nacional -CIN-, en representación de las Universidades Nacionales Argentinas y representado por su Presidente, Lic. Daniel Malcolm, con facultades suficientes para suscribir el presente memorándum de entendimiento, y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas -CRUE- en representación de las universidades españolas y representada por su Presidente, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, suscriben el presente memorándum de entendimiento, de conformidad con las siguientes condiciones y términos, sujetos a la aceptación de cada una de las instituciones miembros del Consejo Interuniversitario Nacional y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas que participen en las acciones de intercambio de estudiantes en él señaladas.

#### **Consideraciones**

Dada la importancia de establecer y desarrollar relaciones entre ambos sistemas universitarios y de dar a sus estudiantes la oportunidad de cursar un período de sus estudios en el otro país, el Consejo Interuniversitario Nacional (en adelante CIN), en representación de las Universidades públicas argentinas y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (en adelante CRUE), en representación de las universidades españolas participantes, acuerdan establecer un programa de intercambio con el propósito de permitir a estudiantes de tiempo completo matriculados en una universidad (universidad de origen) cursar estudios en otra universidad (universidad de destino) con garantía de reconocimiento académico en la universidad de origen.

#### **1. Elegibilidad**

Los estudiantes que deseen participar en el programa de intercambio deberán:

- 1.1. haber completado al menos un año de estudio en la universidad de origen y permanecer matriculados en ella durante su estancia en la universidad de destino;
- 1.2. tener un rendimiento académico excelente;

- 1.3. cumplir con todos los requisitos específicos que establezcan las universidades de origen y destino.

#### **2. Obligaciones y derechos de los participantes**

Los estudiantes admitidos en el programa de intercambio:

- 2.1. deberán permanecer matriculados en la universidad de origen y pagar las tasas y cuotas correspondientes en la misma. Las instituciones de destino aceptan no cobrar dichas tarifas a los participantes;
- 2.2. deberán cursar al menos un semestre, pero no más de un año, de tiempo completo en la universidad de destino, en un programa de estudios aprobado por las autoridades competentes de las universidades de origen y destino;
- 2.3. deberán asumir los gastos de transporte, hospedaje y manutención, así como todos los gastos adicionales que impliquen los acompañantes de los participantes;
- 2.4. podrán beneficiarse de los programas de ayuda financiera a que tuvieran derecho como estudiantes de la universidad de origen.

#### **3. Implementación**

- 3.1. CIN y CRUE nombrarán a un coordinador quien será el responsable de la implementación del programa, así como de la preparación, distribución y actualización de estadísticas sobre la participación en el mismo. CIN y CRUE revisarán el programa cada dos años a fin de efectuar las modificaciones mutuamente acordadas.
- 3.2. Cada universidad contratante en Argentina deberá nombrar a una persona encargada del intercambio en la institución y comunicará al coordinador de CIN el nombre, título, dirección postal y electrónica, teléfono y número de fax de esa persona; el coordinador de CIN deberá responsabilizarse de distribuir a las partes interesadas la lista de personas encargadas del programa de intercambio en cada universidad. De igual manera, cada universidad española participantes deberá nombrar a una persona encargada del intercambio en esa institución e

- informará al coordinador de CRUE el nombre, título, dirección postal y electrónica, teléfono y número de fax de esa persona; el coordinador de CRUE deberá responsabilizarse de la distribución a las partes interesadas de la lista de personas encargadas del programa de intercambio en cada universidad.
- 3.3. La persona encargada del intercambio en la universidad de origen transmitirá las solicitudes de los candidatos de su institución a la persona encargada en la universidad de destino, conforme a la primera opción señalada en el formulario de inscripción del candidato. Cada solicitud deberá incluir los siguientes documentos:
- 3.3.1. formulario de inscripción para el programa de intercambio Argentina-España (incluido como Anexo A);
- 3.3.2. copia del expediente académico del candidato;
- 3.3.3. carta del candidato exponiendo los motivos por los que desea participar en el programa de intercambio e indicando sus objetivos de estudio;
- 3.3.4. carta de recomendación del Presidente, Rector, Decano, Director de estudios o asesor del candidato así como la aprobación para el programa de estudios propuesto.
- 3.4. La persona encargada del intercambio en cada universidad participante en Argentina deberá enviar al coordinador de CIN una copia del Formulario de inscripción en el programa de intercambio Argentina-España de cada candidato proveniente de su institución; de la misma manera, la persona encargada del intercambio en cada universidad española participante deberá enviar al coordinador de CRUE una copia del Formulario de inscripción en el programa de intercambio Argentina-España de cada candidato proveniente de su institución.
- 3.5. Cada universidad participante se encargará de promover el programa de intercambio entre sus estudiantes. Con este fin, las universidades acuerdan intercambiar todos los documentos que proporcionen información a los candidatos sobre los programas de estudio disponibles en cada institución.
- 3.6. El número de estudiantes a admitir en el programa de intercambio para cada año académico se determinará por mutuo acuerdo entre las partes y se fundamentará en el número de solicitudes calificadas. Se hará un esfuerzo para alcanzar paridad en los números de estudiantes intercambiados, aunque se reconoce que podrán ocurrir pequeños desajustes periódicamente.
- 3.7. La selección de candidatos deberá hacerse con tiempo suficiente para que la información citada en el punto 3.3 sea recibida por el coordinador en la universidad de destino antes del 31 de marzo de cada año.
- 3.8. Los candidatos aceptados para el intercambio serán notificados de la decisión por la universidad de destino antes del 15 de mayo de cada año. Toda la documentación e información requerida para el registro se enviará a los participantes a más tardar el 1 de junio de cada año. La persona encargada del intercambio en la institución de origen y los coordinadores de intercambio de CIN y CRUE serán informados de las decisiones relacionadas con las solicitudes de los candidatos.
- 3.9. Las universidades de destino aceptan asistir a los estudiantes visitantes para que encuentren una vivienda adecuada.
- 3.10. Los participantes requieren obtener un seguro médico adecuado que les proporcione protección apropiada de salud, de conformidad con los estándares establecidos por las universidades de destino contratantes.

---

#### **4. Instituciones participantes y coordinadores**

CIN y CRUE acuerdan transmitirse lo más pronto posible las listas de instituciones de educación superior participantes y de coordinadores responsables del intercambio en cada una de sus países las que serán incluidas como Anexo B.

---

#### **5. Vigencia del memorándum de entendimiento**

Este memorándum de entendimiento será válido a partir de la fecha de su firma por ambas partes por un período de tiempo indefinido y podrá ser denunciado por cualquiera de las partes mediante notificación escrita con una antelación de seis meses a la fecha de inicio de la siguiente convocatoria. El acuerdo podrá ser modificado por mutuo consentimiento en cualquier momento.

En La Plata, Argentina, a 19 días del mes de Junio de 2003,

Por el Consejo Interuniversitario Nacional

Daniel Malcolm  
Presidente

Por la Conferencia de Rectores  
de las Universidades Españolas

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre  
Presidente

# Convenio Marco entre el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional sobre Acciones Sociales

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año 2003, entre la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representada en este acto por el Señor Secretario de Políticas Sociales, Licenciado Daniel Arroyo, con domicilio en la avenida 9 DE JULIO N° 1925, Piso 21, de la Ciudad de Buenos Aires, en adelante "Secretaría de Políticas Sociales"; la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de la Nación, Ciencia y Tecnología de la Nación, representada por el Señor Secretario de Políticas Universitarias, Doctor Juan Carlos Pugliese, con domicilio en la calle Pizzurno N° 935, 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en adelante "Secretaría de Políticas Universitarias" y el Consejo Interuniversitario Nacional, representado por su Presidente, Doctor Alberto Ricardo Dibbern, con domicilio en Pacheco de Melo 2084 de la Ciudad de Buenos Aires, en adelante "CIN", acuerdan celebrar el presente Convenio Marco sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El presente Convenio se formaliza con el propósito de coordinar y cooperar con acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y económica, mediante el uso de recursos humanos, naturales, culturales y económicos que se encuentren en las comunidades en las que están insertas las instituciones universitarias nacionales, en un marco de equidad y participación social.

SEGUNDA.- La Secretaría de Políticas Universitarias y el CIN se comprometen a difundir y fomentar en la medida de sus competencias, la presentación de proyectos de extensión universitaria destinados a:

- a) Fomentar proyectos, capacitar y brindar asistencia sobre el cuidado de la salud, la educación alimentaria y principios de nutrición, los derechos de las personas, la habitabilidad de la vivienda y de su entorno particular y urbano, el acceso a la información, la cultura y el conocimiento y toda iniciativa que apunte a mejorar la calidad de vida y garantizar la inclusión de los sectores sociales más vulnerables de nuestra sociedad.
- b) Promover y consolidar proyectos productivos y comunitarios a través de estrategias de inclusión social.
- c) Fortalecer espacios asociativos locales e inter-institucionales que favorezcan la capacidad de intervención en políticas sociales a partir del desarrollo local.
- d) Capacitar y brindar asistencia técnica a pequeñas unidades económicas y a emprendedores y/o trabajadores que las componen, destinadas a la creación, desarrollo y sustentabilidad de empre-

- e) dimientos productivos de pequeña escala.
- f) Capacitar y brindar asistencia técnica para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos en pequeña escala.
- g) Fomentar proyectos destinados a culminar la escolaridad básica de jóvenes y adultos y especialmente de las madres.
- h) Promover proyectos que tengan como objetivo el desarrollo integral de la persona desde la primera infancia.
- i) Promover y/o fortalecer proyectos orientados a elevar la calidad de vida de las comunidades aborígenes.
- j) Fortalecer redes solidarias con la comunidad que tengan como propósito la capacitación sobre seguridad alimentaria y estimular la participación de las familias y personas que trabajan en forma individual o en organizaciones de la sociedad.

TERCERA.- Es responsabilidad de la Secretaría de Políticas Universitarias convocar a los responsables de extensión de las instituciones universitarias nacionales para la presentación de proyectos que contemplen las especificaciones de la cláusula SEGUNDA.

CUARTA.- Es responsabilidad del CIN difundir y promover ante la Comunidad Universitaria, los criterios establecidos en la cláusula SEGUNDA para la presentación de proyectos.

QUINTA.- Las pautas para la preselección de proyectos, serán establecidas por una Comisión que se conformará al efecto, integrada por cuatro personas de reconocida trayectoria y conocimiento acerca de la función de extensión, dos en representación de la Secretaría de Políticas Universitarias y dos por el CIN.

SEXTA.- Es responsabilidad de la Secretaría de Políticas Universitarias establecer los criterios de selección de los proyectos preseleccionados por la citada Comisión.

SÉPTIMA.- Las partes se reservan el derecho de denunciar este Convenio, en cuyo caso deberá cumplirse con todas las acciones que se encuentran en curso de ejecución.

OCTAVA.- Las partes constituyen domicilio en los indicados al inicio del presente.

De común acuerdo y en presencia del Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Lic. Daniel Fernando Filmus, quien manifiesta su conformidad rubricando el presente, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados.

# Convenio de cooperación entre el CIN y el CRUP con el Banco Río

En la Ciudad de Buenos Aires, al 1º de Diciembre de 2003, reunidos en este acto, Banco Río de la Plata S. A. (BANCO RÍO), representado por su Presidente, don José Luis Enrique Cristofani, con domicilio de Bartolomé Mitre 480 de la Ciudad de Buenos Aires, Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), representado por su Presidente don Alberto Dibbern, con domicilio en Pacheco de Melo 2084 de la Ciudad de Buenos Aires, y Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), representado por su Presidente don Avelino Porto, con domicilio en Guido 1841, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, y

Considerando

1. Que el CIN representa a las Universidades públicas Nacionales,
2. Que el CRUP representa a las Universidades Privadas Nacionales,
3. Que las referidas Universidades han expresado en el ámbito de las reuniones mantenidas en las distintas actividades realizadas por Portal Universia Argentina S.A. la necesidad de contar con apoyo económico para el desarrollo de actividades propias de su función,
4. Que el BANCO RÍO ha receptado tal necesidad,

Y por ende, en el marco de la presente Reunión General

de Rectores de Universia Argentina, BANCO RÍO reconociendo las inquietudes manifestadas por las distintas Universidades, ha anunciado las siguientes líneas de acción:

- a. Cooperar en el análisis de la situación y el futuro de la educación en Argentina.
- b. Contribuir al desarrollo regional mediante el fomento de la relación entre las Universidades y las Empresas.
- c. Apoyar el desarrollo de la investigación aplicada.
- d. Contribuir a reforzar las iniciativas de proyectos universitarios innovadores.
- e. Consolidar el liderazgo de las Universidades en el desarrollo de la Sociedad de la Información.
- f. Favorecer la implementación y desarrollo de nuevas tecnologías en el mundo universitario.
- g. Cooperar en la capacitación del personal docente de las Universidades.

El CIN y el CRUP, conformes con las propuestas, manifiestan que brindarán su apoyo a las iniciativas enunciadas por BANCO RÍO, así como también a aquellas que surjan en el marco y en la interacción permanente de las Partes.

A tal efecto, los representantes de las Partes mencionadas en el encabezamiento, suscriben el presente de total conformidad.

Dr. Alberto Dibbern

José Luis Enrique Cristofani

Dr. Avelino Porto



## Buenos Aires

### Orientación Vocacional en el Clínicas

El Hospital de Clínicas, que integra la Universidad de Buenos Aires como hospital-escuela, pone a disposición de estudiantes que se encuentran en los últimos años del Secundario y del ciclo Polimodal un Servicio de Orientación Vocacional, dependiente del Programa de Adolescencia.

La sobreoferta educativa y la hiperespecialización del mercado laboral, la situación económica, la falta de entrenamiento para elegir y el dilema entre una vocación personal y una carrera rentable, genera en los jóvenes una incertidumbre que no siempre tiene una resolución feliz.

No resulta fácil para los estudiantes del secundario avizorar con claridad y certeza su espacio futuro en el ámbito de su desarrollo personal. Se sabe que quien no sabe lo que quiere de la vida, la pierde en vaguedades, reiterados intentos, sucesivos fracasos y dolorosas frustraciones.

De allí la necesidad de que quienes saben sobre eso de orientar la vocación, ayuden a encauzar potencialidades dormidas o despiertas hacia destinos profesionales, artísticos, humanistas o sociales a los chicos que no pueden todavía elegir por sí mismos su destino intelectual o educativo.

#### *Espacio de reflexión*

El proceso de orientación vocacional que desarrolla el hospital de Clínicas es un espacio de reflexión que consta de 8 encuentros con una frecuencia semanal de 1 hora de duración. La participación puede ser grupal o individual.

Este proceso activo de reflexión y elección, ideal para quienes requieren orientaciones y reorientaciones de carrera, se brinda los días miércoles y jueves de 8.30 a 12.00 hs. en los consultorios externos del Programa Adolescencia. Para mayor información llamar al 5950 - 8475 o 5950 - 8476.



## Comahue

### Con 29 carreras de posgrado

La Universidad Nacional del Comahue inicia este ciclo lectivo con 29 carreras de posgrado para aquellos que ya poseen un título de grado y desean continuar sus estudios. La variada oferta incluye opciones de distintas disciplinas científicas. Las carreras de posgrado brindan al graduado la posibilidad de continuar capacitándose para perfeccionar su formación académica y profesional. Esta oferta académica ofrece tres niveles de formación: las especializaciones, las maestrías y los doctorados.

Las especializaciones amplían la capacidad profesional en un tema específico y están destinadas a profesionales con título habilitante que deseen profundizar sus estudios en un tema particular dentro del área de su especialidad.

Las maestrías presentan una parte de su carga horaria orientada hacia la investigación. El propósito de este tipo de carrera es la formación en un área del conocimiento determinada. Requiere la presentación de una tesis final.

Los doctorados son el mayor grado de perfeccionamiento sobre un área del conocimiento. El alumno debe realizar un trabajo que contribuya a enriquecer ese ámbito de la ciencia, que permita demostrar su capacidad e idoneidad para investigar en forma independiente.

Es importante resaltar la variedad temática en las carreras de posgrado, ya que la mayoría de las unidades académicas de la UNC incluye este tipo de formación en su oferta académica.

Los interesados en obtener mayor información sobre la inscripción a todos los posgrados pueden dirigirse a la Dirección de Educación Continua, en Avenida Argentina 1400, o bien comunicarse a los teléfonos (0299) 44-90301 / 310.

E-mail: dec@uncoma.edu.ar



## Córdoba

### El ingreso en Medicina

Pese a las grandes exigencias del examen de ingreso a la carrera de medicina, todos los años aumenta la cantidad de chicos que quieren ser médicos, en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Este año se inscribieron para el ciclo de nivelación 3.124 aspirantes. El incremento no es tan significativo con relación a los 3.019 del año pasado, pero tiene una gran significación considerando que desde que se implementó la nueva modalidad de ingreso, en 2001, sólo logran cursar la carrera menos de 500 estudiantes.

En ese sentido, la Facultad de Ciencias Médicas se ha mantenido firme en su determinación de formar la cantidad de médicos de lo que su capacidad le permite. En muy poco tiempo más, la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (Coneau) deberá analizar si la carrera de medicina de la UNC corrigió una lista de 13 puntos débiles, entre ellos la cantidad de horas de práctica de sus estudiantes y la carga horaria de sus docentes.

La expectativa de las autoridades de esta facultad es que la Coneau le otorgue una acreditación prolongada, de seis años, en lugar de los tres que ha recibido hasta ahora.

La cantidad de aspirantes a estudiar medicina en 2003 y 2004 supera largamente a la de años anteriores. Por ejemplo, en 2002 se anotaron 2.880 y en 2001, 2.645.

Por otra parte, un dato que llama la atención es el escaso porcentaje de asistencia al curso de nivelación: 33 por ciento en promedio en todas las asignaturas.

El aumento en el interés por la carrera de medicina no se corresponde con el resto de las disciplinas que se pueden estudiar en Ciencias Médicas. En total, este año se inscribieron 4.302 chicos que se repartieron de la siguiente manera: kinesiología, 1.529; radiología, 885; laboratorio, 273; enfermería, 791; nutrición, 883; y fonoaudiología, 214.

# Convenio de cooperación entre el CIN y el CRUP con el Banco Río

En la Ciudad de Buenos Aires, al 1º de Diciembre de 2003, reunidos en este acto, Banco Río de la Plata S. A. (BANCO RÍO), representado por su Presidente, don José Luis Enrique Cristofani, con domicilio de Bartolomé Mitre 480 de la Ciudad de Buenos Aires, Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), representado por su Presidente don Alberto Dibbern, con domicilio en Pacheco de Melo 2084 de la Ciudad de Buenos Aires, y Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), representado por su Presidente don Avelino Porto, con domicilio en Guido 1841, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, y

## Considerando

1. Que el CIN representa a las Universidades públicas Nacionales,
2. Que el CRUP representa a las Universidades Privadas Nacionales,
3. Que las referidas Universidades han expresado en el ámbito de las reuniones mantenidas en las distintas actividades realizadas por Portal Universia Argentina S.A. la necesidad de contar con apoyo económico para el desarrollo de actividades propias de su función,
4. Que el BANCO RÍO ha receptado tal necesidad,

Y por ende, en el marco de la presente Reunión General

de Rectores de Universia Argentina, BANCO RÍO reconociendo las inquietudes manifestadas por las distintas Universidades, ha anunciado las siguientes líneas de acción:

- a. Cooperar en el análisis de la situación y el futuro de la educación en Argentina.
- b. Contribuir al desarrollo regional mediante el fomento de la relación entre las Universidades y las Empresas.
- c. Apoyar el desarrollo de la investigación aplicada.
- d. Contribuir a reforzar las iniciativas de proyectos universitarios innovadores.
- e. Consolidar el liderazgo de las Universidades en el desarrollo de la Sociedad de la Información.
- f. Favorecer la implementación y desarrollo de nuevas tecnologías en el mundo universitario.
- g. Cooperar en la capacitación del personal docente de las Universidades.

El CIN y el CRUP, conformes con las propuestas, manifiestan que brindarán su apoyo a las iniciativas enunciadas por BANCO RÍO, así como también a aquellas que surjan en el marco y en la interacción permanente de las Partes.

A tal efecto, los representantes de las Partes mencionadas en el encabezamiento, suscriben el presente de total conformidad.

Dr. Alberto Dibbern

José Luis Enrique Cristofani

Dr. Avelino Porto



## Buenos Aires

### Orientación Vocacional en el Clínicas

El Hospital de Clínicas, que integra la Universidad de Buenos Aires como hospital-escuela, pone a disposición de estudiantes que se encuentran en los últimos años del Secundario y del ciclo Polimodal un Servicio de Orientación Vocacional, dependiente del Programa de Adolescencia.

La sobreoferta educativa y la hiperespecialización del mercado laboral, la situación económica, la falta de entrenamiento para elegir y el dilema entre una vocación personal y una carrera rentable, genera en los jóvenes una incertidumbre que no siempre tiene una resolución feliz.

No resulta fácil para los estudiantes del secundario avizorar con claridad y certeza su espacio futuro en el ámbito de su desarrollo personal. Se sabe que quien no sabe lo que quiere de la vida, la pierde en vaguedades, reiterados intentos, sucesivos fracasos y dolorosas frustraciones.

De allí la necesidad de que quienes saben sobre eso de orientar la vocación, ayuden a encauzar potencialidades dormidas o despiertas hacia destinos profesionales, artísticos, humanistas o sociales a los chicos que no pueden todavía elegir por sí mismos su destino intelectual o educativo.

#### *Espacio de reflexión*

El proceso de orientación vocacional que desarrolla el hospital de Clínicas es un espacio de reflexión que consta de 8 encuentros con una frecuencia semanal de 1 hora de duración. La participación puede ser grupal o individual.

Este proceso activo de reflexión y elección, ideal para quienes requieren orientaciones y reorientaciones de carrera, se brinda los días miércoles y jueves de 8.30 a 12.00 hs. en los consultorios externos del Programa Adolescencia. Para mayor información llamar al 5950 - 8475 o 5950 - 8476.



## Comahue

### Con 29 carreras de posgrado

La Universidad Nacional del Comahue inicia este ciclo lectivo con 29 carreras de posgrado para aquellos que ya poseen un título de grado y desean continuar sus estudios. La variada oferta incluye opciones de distintas disciplinas científicas. Las carreras de posgrado brindan al graduado la posibilidad de continuar capacitándose para perfeccionar su formación académica y profesional. Esta oferta académica ofrece tres niveles de formación: las especializaciones, las maestrías y los doctorados.

Las especializaciones amplían la capacidad profesional en un tema específico y están destinadas a profesionales con título habilitante que deseen profundizar sus estudios en un tema particular dentro del área de su especialidad.

Las maestrías presentan una parte de su carga horaria orientada hacia la investigación. El propósito de este tipo de carrera es la formación en un área del conocimiento determinada. Requiere la presentación de una tesis final.

Los doctorados son el mayor grado de perfeccionamiento sobre un área del conocimiento. El alumno debe realizar un trabajo que contribuya a enriquecer ese ámbito de la ciencia, que permita demostrar su capacidad e idoneidad para investigar en forma independiente.

Es importante resaltar la variedad temática en las carreras de posgrado, ya que la mayoría de las unidades académicas de la UNC incluye este tipo de formación en su oferta académica.

Los interesados en obtener mayor información sobre la inscripción a todos los posgrados pueden dirigirse a la Dirección de Educación Continua, en Avenida Argentina 1400, o bien comunicarse a los teléfonos (0299) 44-90301 / 310.

E-mail: dec@uncoma.edu.ar



## Córdoba

### El ingreso en Medicina

Pese a las grandes exigencias del examen de ingreso a la carrera de medicina, todos los años aumenta la cantidad de chicos que quieren ser médicos, en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Este año se inscribieron para el ciclo de nivelación 3.124 aspirantes. El incremento no es tan significativo con relación a los 3.019 del año pasado, pero tiene una gran significación considerando que desde que se implementó la nueva modalidad de ingreso, en 2001, sólo logran cursar la carrera menos de 500 estudiantes.

En ese sentido, la Facultad de Ciencias Médicas se ha mantenido firme en su determinación de formar la cantidad de médicos de lo que su capacidad le permite. En muy poco tiempo más, la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (Coneau) deberá analizar si la carrera de medicina de la UNC corrigió una lista de 13 puntos débiles, entre ellos la cantidad de horas de práctica de sus estudiantes y la carga horaria de sus docentes.

La expectativa de las autoridades de esta facultad es que la Coneau le otorgue una acreditación prolongada, de seis años, en lugar de los tres que ha recibido hasta ahora.

La cantidad de aspirantes a estudiar medicina en 2003 y 2004 supera largamente a la de años anteriores. Por ejemplo, en 2002 se anotaron 2.880 y en 2001, 2.645.

Por otra parte, un dato que llama la atención es el escaso porcentaje de asistencia al curso de nivelación: 33 por ciento en promedio en todas las asignaturas.

El aumento en el interés por la carrera de medicina no se corresponde con el resto de las disciplinas que se pueden estudiar en Ciencias Médicas. En total, este año se inscribieron 4.302 chicos que se repartieron de la siguiente manera: kinesiología, 1.529; radiología, 885; laboratorio, 273; enfermería, 791; nutrición, 883; y fonoaudiología, 214.



## Cuyo

### Especialización en Salud Pública

Con el objetivo de brindar una intervención pedagógico-didáctica que permita que el especialista tenga los conocimientos, habilidades, métodos e instrumentos para mejorar la calidad y equidad de la salud de la población, la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo dictará la Carrera de Especialización en Salud Pública

La duración de la carrera es de 9 meses, y se divide en 8 de cursado presencial y 1 para la elaboración del trabajo final. Para poder cursarla se exige título de grado de Médico, Odontólogo, Bioquímico, Farmacéutico, Administrador, Contador, Ingeniero, Abogado, Arquitecto, Enfermero y todo otro profesional relacionado con el ámbito de la salud.

Los cupos son limitados. La matrícula tiene un costo de 200 pesos y la cuota mensual de 300. Informes e inscripción, responsable: Andrés Barreto, Secretaría de Posgrado, Facultad de Ciencias Médicas, UNCuyo.

Tel: 054-0261-4494045 / Fax. 054-0261-4494135, Lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 hs. E-mail: [spublica@fcm.uncu.edu.ar](mailto:spublica@fcm.uncu.edu.ar)

### Metodología y Técnicas de Investigación en Humanidades

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo informa de sus seminarios-taller en "Metodología y Técnicas de Investigación en Humanidades".

Se realizarán con motivo de las V Jornadas de Investigación de esta casa de estudios, que se llevarán a cabo el 22, 23 y 24 de septiembre, con el fin de estimular el protagonismo de la investigación como proceso de producción de conocimientos, vital e históricamente esencial para la Universidad.

Se contará con la organización de prestigiosos investigadores de la institución y los seminarios-taller se ocuparán de Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Filosofía.

La fecha de cierre de las preinscripciones es el 2 de agosto de 2004.



## General San Martín

### Evaluación de contaminación ambiental

La Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), dictarán los Módulos IV y V de la "Carrera de Especialización en Evaluación de Contaminación Ambiental y su Riesgo Toxicológico", desde del 30 de Marzo de 2004 en la Sede UNSAM-CITEFA.

La carrera de Especialización en Evaluación de Contaminación Ambiental y su Riesgo Toxicológico tiene como Director al Dr. José A. CASTRO (Director CEITOX) y es de Validez Nacional por la Resolución MCyE N° 440/99. Su acreditación CONEAU está en trámite.

Su duración es de cuatro cuatrimestres, con una carga horaria de 546 horas reloj.

Se otorgará el título de Especialista en Evaluación de Contaminación Ambiental y su Riesgo Toxicológico.

Requisitos de ingreso: Ser graduado universitario (en carreras de 4 años o más) en las Licenciaturas en Ciencias Químicas, Análisis Ambiental, Biotecnología, Bioquímica, Farmacia, Veterinaria, Biología, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Química, Especialista en Higiene y Seguridad, Médico, Geólogo o en carreras afines de universidades argentinas o extranjeras o instituciones de nivel similar.

El arancel es de \$ 2.405 (costo total). Formas de pago: 13 cuotas de \$ 185 cada una (7 cuotas el 1er. año y 6 cuotas el 2º año).

Hay una bonificación en los aranceles a los interesados que soliciten el beneficio y pertenezcan a organismos oficiales. Deberán presentar un certificado que acredite la relación de dependencia, firmada por una autoridad del mismo. Para mayor información: (54.11) 4709-8100, Int. 1139 de 08:00 a 14:00 (Sr. Martín Costantini) Int. 1136 de 14:00 a 20:00 hs (Sr. Héctor Kuhn) Fax: (54.11) 4709-5911 - Mensajes y Fax: (54.11) 4513-1252.

E-Mail: [convenio-unsam@citefa.gov.ar](mailto:convenio-unsam@citefa.gov.ar) con copia a [ceitox@dd.com.ar](mailto:ceitox@dd.com.ar)



## General Sarmiento

### Posgrado sobre Mercado de suelos

A partir del 16 de abril y con una duración estimada de seis meses, la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) pondrá en marcha el curso taller de posgrado "Mercados del suelo, teoría e instrumentos para la gestión de políticas".

Si bien previamente habrá un seminario internacional de apertura, del 31 de marzo al 1 de abril próximo, la idea es avanzar en 2004 con este curso estructurado en 4 grandes módulos. La temática abarca desde la definición del marco teórico para interpretar el funcionamiento de los mercados de suelo urbano hasta la conceptualización de las metodologías y de los instrumentos de gestión y regulación. Los 4 módulos se desarrollarán en 14 sesiones que estarán a cargo de expertos invitados, tanto extranjeros como locales de la UNGS y de otros centros académicos.

Por su parte, los seminarios tendrán una duración de 8 horas cada uno. El curso-taller ha sido diseñado de manera que contribuya especialmente a la capacitación de funcionarios técnicos y políticos de los municipios de la Provincia de Buenos Aires y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; de organismos descentralizados y empresas del Estado Nacional; agentes inmobiliarios; de créditos; de organizaciones sociales; profesionales independientes; docentes e investigadores vinculados a la problemática urbana, que acrediten ser graduados universitarios y/o terciarios.

Tal como explicó la Universidad, de acuerdo con el cuadro de situación que presentan las ciudades argentinas, se pone de manifiesto en general una "desactualización que presentan las políticas, estrategias y reglamentaciones urbanas y, en particular, la falta de articulación entre los instrumentos y mecanismos de gestión y el mercado de suelo urbano".

Más información: Instituto del Conurbano, J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, 4469-7752 / 7797; [cpsuelo@ungs.edu.ar](mailto:cpsuelo@ungs.edu.ar); [www.ungs.edu.ar/posgrados](http://www.ungs.edu.ar/posgrados)

## I. U. Naval

### Congreso de Educación a Distancia

“Los nuevos paradigmas socio-tecnoculturales y las estrategias colaborativas en el MERCOSUR” será el tema del Congreso de Educación a Distancia (VIII CREAD) que se desarrollará en Córdoba, del 7 al 10 de septiembre de este año.

Desde el año 1997 se desarrolla anualmente el Congreso de Educación a Distancia del MERCOSUR organizado por las Regiones de Brasil y Cono Sur como espacio para la comunicación, la interacción y difusión de conocimientos y experiencias en esta modalidad innovadora. La participación y aportes de especialistas de diferentes lugares del mundo propicia el intercambio y enriquecimiento de propuestas y enfoques en países inmersos en contextos desafiantes.

Este congreso está dirigido a expertos, formadores, profesores y administradores de sistemas educativos, instituciones educativas, asociaciones, consorcios y redes de formación, organizaciones empresariales comprometidas con la formación continua, proveedores de TICs, editores, diseñadores, y a alumnos universitarios de carreras afines.

El CREAD Mercosur 2004 se organiza en sesiones plenarias y paralelas, a fin de crear un ámbito variado y rico en posibilidades de debate, intercambios e innovaciones. Asimismo, en forma simultánea, prevé la realización de la Expo Tecno Educativa.

#### *Expo Tecno Educativa*

Aquí las instituciones, los productores y proveedores podrán mostrar servicios y productos innovadores. Los expositores adscriben a los siguientes sectores de actividad: a) Universidades e Instituciones con programas de educación y/o formación continua; b) Editoriales y entidades dedicadas al desarrollo de software, hipermedia; c) Proveedores de servicios *on line*, empresas de telecomunicaciones y portales temáticos.

Instituto Universitario Aeronáutico, Av. Fuerza Aérea 6500, (5010). Córdoba, República Argentina. Tel +54 531 568-8834. E-mail: informes-cread2004@iua.edu.ar



## IESE

### Proyecto “Alimentación de poblaciones en emergencia”

El Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE), a través de su Secretaría de Investigación a cargo del General de Brigada (R) Ingeniero D Antonio Remetin, concretó durante 2003 un proyecto de alimentos deshidratados, en el marco del Convenio General de Cooperación entre el Ejército Argentino y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

La actividad fue desarrollada por el IESE (Unidad de Vinculación Tecnológica), el CERIDE (Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Santa Fe) y la Secretaría de Acción Comunitaria de la provincia de Santa Fe, en forma conjunta.

Este proyecto significó la elaboración de 230.000 raciones, aportadas para la alimentación de las personas damnificadas por las inundaciones de la Provincia de Santa Fe.

La tecnología correspondiente fue aportada por el Instituto de Tecnología de los Alimentos, que permitió ofrecer siete menús diferentes elaborados en el CERIDE con la participación de investigadores, profesores y estudiantes.

Debe señalarse que en la logística de adquisición y de la distribución de las raciones se registró una activa participación del Ejército Argentino.

### Nuevo rector y vicerrector

Bajo la orientación de su nuevo Rector, el General de Brigada D. Luis Eduardo Pierri, este Instituto Universitario dependiente del Ejército Argentino se encuentra abocado a la mejora de la calidad educativa, para contribuir a la formación integral de sus alumnos como futuros profesionales civiles y militares, y motivando una mayor dedicación a la actividad de investigación científico – tecnológica para volcarla en el marco institucional y transferirla a través de su Secretaría de Extensión a toda la comunidad.

Asimismo asumió como nuevo Vicerrector el Coronel Miguel Ángel Podestá.



## La Matanza

### Acuerdo de coproducción

La Universidad Nacional de La Matanza (UNLM) firmó un acuerdo de coproducción con Canal (á), la primera señal de arte y espectáculos de América Latina. Este convenio prioriza la realización de trabajos para los estudiantes de la mencionada casa de estudios, los cuales sumarán 104 horas de programación en distintos ciclos.

El rector de la UNLM, Daniel Martínez, explicó a la prensa que “el objetivo de este convenio es la cooperación entre Canal (á) y la Universidad para la difusión de la cultura y para que los estudiantes brinden su aporte al canal cultural más importante en Latinoamérica”.

#### *La ciudad y los escritores*

Martínez destacó que desde diciembre último la casa de estudios superiores que preside realiza “Buenos Aires al pie de la letra”, basado en el libro de Álvaro Abós y destinado a descubrir la ciudad de Buenos Aires a través de escritores que nacieron y vivieron en ella, como Jorge Luis Borges, Julio Cortázar y Roberto Arlt, entre otros.

#### *“Radionautas”*

Cabe destacar que este acuerdo también incluye la realización de “Radionautas”, que es un programa de TV sobre la radio con notas y la participación de conductores, periodistas e integrantes del presente de la radiofonía.

#### *Difusión de las culturas indígenas*

También se llevará a cabo un ciclo sobre las culturas aborígenes de nuestro país, que mostrará la realidad autóctona desde las propias comunidades, en un espacio televisivo que recorrerá todo el territorio nacional.

En cuanto a esta posibilidad que se da a la casa de altos estudios para manifestar sus potencialidades a través de un canal de televisión, el rector Martínez resaltó que el convenio “es una experiencia inédita que unirá la cultura, la educación y la comunicación de Latinoamérica”.



## La Plata

### FOMEC: 70 computadoras personales

La Universidad Nacional de La Plata adquirió 70 computadoras personales para distribuir las en unidades académicas y otras dependencias universitarias que instalaron o están a punto de instalar el Sistema Informático Universitario (SIU).

Los equipos que llegaron en febrero a la UNLP son PC que tienen un procesador Celeron de 1,7 gigahertz, con 256 k de memoria y disco rígido de 20 giga. Fueron adquiridas a través de un programa especial con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación, con créditos otorgados por el Banco Mundial por intermedio del Fondo de Mejoramiento de la Educación y la Cultura (FOMEC). Es por eso que la UNLP pagó 46 mil pesos, sólo un 30% del valor total de los equipos informáticos.

El SIU es un instrumento elaborado por el Ministerio de Educación para unificar y hacer homogéneo el manejo administrativo, contable y académico de los datos relacionados con el funcionamiento de las universidades.

Se trata de softwares desarrollados por distintas universidades del país que fueron adquiridos y promocionados por el Ministerio de Educación. Existen programas específicos para las distintas áreas de funcionamiento de las casas de altos estudios. Así, el programa "Comechingones" es utilizado para procesar y elaborar toda la información económica, contable, de tesorería y de presupuesto de cada unidad académica, y de cada dependencia universitaria.

El programa "Guaraní" fue diseñado para acopiar y procesar la información relativa a los datos de alumnos de las universidades nacionales. El "Araucano" está relacionado a las estadísticas de cada Universidad.

Todas las universidades del país utilizan todos o algunos de estos programas. "Ahora, la UNLP podrá avanzar en el desarrollo de estos sistemas en todas las facultades gracias a la incorporación de estos 70 nuevos equipos", explicó el director del CESPI, Francisco Javier Díaz.



## Litoral

### Asesorarán a la Municipalidad

La Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el Programa de Cooperación Interinstitucional Frente a la Emergencia (Procife) firmaron un convenio a partir del cual las instituciones científico-académicas de la región brindarán asesoramiento técnico y trabajarán en la prevención de futuras emergencias de toda la región metropolitana.

El acto contó con la presencia del intendente de Santa Fe, Ing. Martín Balbarrey, y de los representantes de todas las instituciones que conforman el Procife: los rectores de las universidades nacionales del Litoral (UNL) de Rosario (UNR) y Católica de Santa Fe (UCSF), Ing. Mario Barletta, CPN Ricardo Suárez, y Pbro. Lic. Gerardo Galetto, respectivamente.

Asimismo, estuvieron presentes representantes de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe, del Instituto Nacional del Agua (INA), del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del CERIDE.

El Procife se conformó a partir de la emergencia hídrica que sufrió la ciudad de Santa Fe en abril del año pasado, con el objetivo de colaborar e interactuar con el gobierno provincial y municipal en la recuperación de toda el área afectada por la inundación del río Salado.

#### Asistencia técnica

A partir del acuerdo rubricado, el Procife brindará asistencia técnica a la Municipalidad en la programación, formulación y realización de actividades que tengan como propósito el fortalecimiento institucional del municipio y el asesoramiento de la Unidad de Reconstrucción de la Ciudad de Santa Fe (URCSF).

En tal sentido, las instituciones científico-académicas que conforman el Procife colaborarán en el ordenamiento territorial de Santa Fe y en la identificación de problemáticas comunes a toda el área metropolitana que requieran de tales políticas.



## Luján

### Una importante donación

En febrero, un grupo de ingenieros y arquitectos de la UNLu visitó las instalaciones donadas por la firma Dupont - de la ciudad de Mercedes - con el objeto de iniciar las modificaciones necesarias para el dictado de las actividades académicas del cuarto año de Ingeniería Industrial en dicho predio. Las instalaciones recientemente cedidas gratuitamente posibilitarán en corto plazo desarrollar un proyecto educativo de calidad sostenible académica y financieramente.

La conocida concreción de la donación en comodato, producida en los últimos días del año pasado, originó oportunamente en tiempo y forma la constitución de una comisión técnica que tuvo a su cargo la elaboración de un estudio de factibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las instalaciones. Se previó la posibilidad de fortalecer la inserción y presencia regional de la UNLu, su crecimiento hacia el oeste de la Provincia, la ampliación de la oferta académica del Centro Regional Chivilcoy y la reducción del impacto negativo del retiro de la planta Dupont de la comunidad de Mercedes.

Desde el punto de vista académico la implementación del proyecto educativo favorecerá altos estándares de calidad en los procesos de enseñanza, que contribuirán para la definitiva acreditación con una menor inversión de recursos. A ello se suma el incremento de las áreas destinadas a Laboratorios y Talleres para las carreras de Ingeniería Industrial y en Alimentos, lo que asegura una intensa posibilidad de prácticas como así también la creación de espacios especialmente destinados a equipos de investigación.

En consecuencia, ha sido elaborado un Proyecto Académico para la Carrera de Ingeniería Industrial que contempla, entre otros beneficios, la posibilidad de establecer convenios de cooperación mutua con las plantas industriales de la zona, lo que permitirá a los estudiantes realizar prácticas profesionales y desarrollar sus Trabajos Finales de Aplicación.



## Mar del Plata

### Aportes para el desarrollo de la ciudad

Días atrás fue presentado el libro *Aportes para la Ciudad y su Desarrollo*, editado conjuntamente por las Secretarías de Extensión y Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). El acto contó con la presencia del rector, Dr. Gustavo Daleo, y de los secretarios de ambas áreas, Paula Mantero y Guillermo Eliçabe.

El libro reúne las presentaciones de grupos de trabajo (docentes, de investigación y/o de extensión) de la UNMDP que respondieron a la convocatoria de la Jornada universitaria "Ciudad y Desarrollo". En ella se relevaron las acciones e iniciativas relacionadas con el desarrollo de la ciudad que fueron o están siendo llevadas a cabo en el ámbito de nuestra Universidad.

La convocatoria tuvo una amplia repercusión: un centenar de grupos de trabajo presentaron sus experiencias. Los integrantes de la universidad demostraron, de esta manera, su interés en difundir la tarea que realizan.

En la publicación, los distintos grupos que integran nuestra universidad exponen sus experiencias, detallando los aportes realizados y ponen a disposición de la comunidad su capacidad para posibles aportes futuros.

Al respecto, el rector Daleo remarcó la importancia de analizar y discutir la relación de la Universidad con el medio. "Las ciudades afrontan, en todo el mundo, una etapa de definiciones fundamentales. Conforman un escenario interdependiente y de vertiginosa dinámica, en el que las comunidades se esfuerzan por preservar su identidad y por identificar los caminos adecuados para lograr su prosperidad. La Universidad debe asumir la responsabilidad de participar en este proceso, aportando una visión crítica y un ámbito de rigor y excelencia".

El volumen está integrado por 96 presentaciones agrupadas en 4 ejes: económico-social, sociocultural, tecnológico y urbano-ambiental. Más detalles pueden ser requeridos a la Secretaría de Extensión de la UNMDP.



## Río Cuarto

### Homologación de nivel internacional

La Universidad Nacional de Río Cuarto logró acreditar a nivel nacional tres de sus carreras de grado. Se trata de las ingenierías Química, Electricista y Mecánica, de las cuales el 90 por ciento de sus 551 egresados están ocupados en actividades afines.

Ante la convocatoria voluntaria lanzada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la Facultad de Ingeniería de la UNRC tuvo uno de los mejores resultados entre las universidades nacionales, al obtener la correspondiente acreditación en las tres presentaciones. Estas calificaciones otorgan garantías de calidad académica y suman un prestigio institucional, atributos esenciales a la hora de elegir una formación de grado por parte de los futuros estudiantes.

Son las primeras carreras de grado de la Universidad local que logran tal reconocimiento nacional. Esto abre las puertas a una homologación de títulos, tanto en el nivel del MERCOSUR como en nivel internacional. Para ello, ya se encuentra trabajando el Comité Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), junto con la CONEAU, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Al ser consultado respecto de las ventajas de tener estas acreditaciones, el decano de la Facultad de Ingeniería de la UNRC, Diego Moitre, explicó: "Hay un conjunto de beneficios, en primer lugar para los egresados, porque estar acreditados significa tener un sello de calidad, ya que los graduados de esas carreras satisfacen un conjunto de estándares que, si bien fueron aprobados por la CONEAU, también fueron evaluados no sólo por gente de las universidades, sino también de la industria. Esto hace que los profesionales de carreras acreditadas tengan más posibilidades de tener trabajo en las empresas, porque éstas saben que provienen de carreras que cumplen con los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Educación".



## Rosario

### Campus Virtual

Puntoedu, el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) hará, en el mes de marzo, el lanzamiento de tres opciones de postítulos para cursar a distancia sobre lengua y literatura, política y sociedad y educación.

#### *Lengua y literatura*

El ciclo sobre Lengua y Literatura, que comenzará el 25 de marzo, apunta a la profundización del conocimiento específico, la revisión teórica y la actualización didáctica para planificar, conducir y evaluar procesos y programas de enseñanza-aprendizaje, destinado a quienes quieran seguir una carrera docente.

"Los estudios sobre el lenguaje se constituyen en uno de los códigos básicos de acceso a la modernidad, por la multiplicidad de perspectivas que entraña y también por las implicancias a las cuales un docente no puede sustraerse", comentó el portal educativo.

#### *América Latina, política y sociedad*

El otro postítulo comienza el 23 de marzo y se llama "Espacio, Política y Sociedad en Argentina y América Latina". Su finalidad es la formación en un área interdisciplinaria que comprende diversas problemáticas sociopolíticas en Argentina y en América Latina, apuntando a la profundización del conocimiento especializado y la revisión teórica de contenidos, así como la actualización didáctica y pedagógica.

Por último, el ciclo denominado "Educación para el Desarrollo Sustentable" se iniciará el 19 de marzo. "El perfil de egresado es el de un profesional / docente con una formación científica general e interdisciplinaria, con una afianzada metodología de trabajo e investigación y con una intensiva formación académica actualizada en la problemática a tratar", puntualizó la casa de estudios.

Puede recabarse más información en la página [www.puntoedu.net](http://www.puntoedu.net)

## Nuestras Universidades Públicas realizan múltiples tareas con sus comunidades aledañas

Muchísimas de ellas no son conocidas, porque no siempre los medios de comunicación se hacen eco de ese notable esfuerzo de nuestras casas de estudios. Aquí informamos sobre algunos casos, según los recibimos de las direcciones de prensa de las casas de estudios

### **UNCuyo: apoyo a los diseñadores**

El Instituto de Diseño (INDI) de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) mantiene abierta la inscripción en la Red Nacional de Diseño, una forma de trabajo colectivo para impulsar y optimizar la gestión del diseño en las empresas. De acuerdo con informes de la institución, la Red se enmarca como un componente del Plan de Nacional de Diseño que se creó en el 2002 en la Subsecretaría de Industria del Ministerio de Economía y Producción de la Nación.

Se trata de una nueva herramienta laboral que se construyó para aprender, identificar y transmitir la complejidad, la riqueza y la profundidad del tema". Intenta además ser un ámbito de aprendizaje que permite a las empresas reformular las bases sobre las que se fundamentan las tomas de decisiones y la naturaleza de sus acciones", descifró en su descripción la UNCuyo.

La Red ofrece ventajas claras de posicionamiento para los interesados: el aprovechamiento de las iniciativas generadas en diversos ámbitos para evitar la dispersión de esfuerzos, la construcción de aprendizajes en común por la interacción de los actores que promueven la horizontalidad para la toma de decisiones. Por otro lado, "genera focos de información y marcada fluidez del mercado de trabajo; brinda respuestas a las tensiones y transformaciones para adecuar el funcionamiento de las empresas a los nuevos requerimientos del mercado".

También la UNCuyo reveló que es clave en este desarrollo la "dinamización de la imagen de la región, la colaboración en un modelo de gestión innovador para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y el hecho de proporcionar visibilidad a los proyectos y a las iniciativas locales, aplicando una metodología para el trabajo en Red". Existe además un sitio en Internet que contribuye a intermediar la oferta y la demanda de diseño en todo el país.

Para más información: Andrea Pattini, [www.uncu.edu.ar](http://www.uncu.edu.ar)

### **UBA: Obras en la Maternidad**

En un acto del que participaron autoridades, jefes de servicio y directivos de la Fundación de Asistencia Social del Hospital de Clínicas, se inauguró la primera parte del plan integral de obras que esa asociación lleva a cabo en la sala de Maternidad, ubicada en el 2° piso del hospital universitario de la UBA.

La presidenta de la Fundación, Mercedes Von Dietrichstein señaló que "la idea de trabajar en la Maternidad fue una sugerencia de la Dirección, advertida de la necesidad y ventajas de contar en un solo piso con todos los servicios para la madre y el bebé. Estamos muy contentos de poder entregar esta etapa de las obras cerca de fin de año, y creemos que esto beneficiará enormemente tanto a las mamás y a sus hijos, como a los médicos y el resto del personal de salud del hospital". Durante la ceremonia, el Jefe de Obstetricia, profesor Doctor Avelino Barata,

realizó una semblanza de la historia del servicio, al que definió como un "centro único en el país para el tratamiento integral de la embarazada con patología previa". Por su parte, el director del Hospital, Dr. Hermes Pérez, agradeció el trabajo que la Fundación realiza en el hospital, y señaló su constante aporte en aquellas áreas a veces menos visibles, pero de gran valor para la atención y tratamiento de los pacientes.

### **UNLP: capacitación en barrios**

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) entregó los certificados a los primeros 36 vecinos del Barrio Islas Malvinas que este año se capacitaron en herrería y soldadura, construcción, huerta y jardinería. Se trata del "Programa de formación de recursos humanos, para el mejoramiento de la calidad de vida a través de la autoconstrucción de infraestructura, en la temática de espacios verdes públicos y vías de circulación peatonal y vehicular; apuntando al desarrollo socio-cultural", de esta unidad académica.

Según señaló el Secretario de Extensión de la FAU, Marcos Di Giuseppe, "la idea de estos talleres es que los vecinos aprendan en forma gratuita varios oficios de utilidad para propiciar el crecimiento de su propio barrio". Por eso, el programa prevé la construcción de una cuadra de rambla principal, como así también de contenedores de basura, la instalación de baldosas, el arbolado y el equipamiento urbano.

Las jornadas de capacitación se iniciaron

en agosto del año pasado en la Escuela Técnica Albert Thomas de La Plata, y ya se anticipó que los talleres se reanudarán este año. Di Giuseppe agregó además que "lo importante es que se tuvieron en cuenta los diferentes niveles de alfabetización de los habitantes de la zona, a tal punto que las clases se dictaron bajo una modalidad práctica con imágenes que no incluyeron lectura, ni dictado".

Según prevén las autoridades de la Facultad, este año se realizarán talleres de espacios verdes -que se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales-, sendas peatonales, nivelado y mejorado de calles, usos del suelo, materialización de la construcción, desagües pluviales y zonas inundables. El objetivo es propiciar un mejoramiento progresivo del barrio con la participación directa de los vecinos.

El barrio Malvinas es uno de los más castigados por la pobreza y la falta de oportunidades laborales, a lo que se suma la carencia de servicios básicos y elementales: de las 22 manzanas que lo constituyen, sólo tres calles están en condiciones de transitable; tampoco hay red cloacal y los basurales se extienden. En este marco, los talleres de capacitación pretenden brindar herramientas para aspirar a una inserción en el mercado laboral, además de mejorar las condiciones de habitabilidad de la zona.

El Programa nació por iniciativa del Centro de Estudiantes de Arquitectura de la UNLP, con el apoyo de un equipo de trabajo conformado por los arquitectos Viviana Schaposnik y Rubén Jorge Opel, graduados y estudiantes de Arquitectura y Ciencias Agrarias y Forestales. Este grupo viene realizando desde hace más de dos años una importante tarea de relevamiento y relaciones sociales en el barrio ubicado en las calles 150 y 35, con la intención de formar recursos humanos para el mejoramiento de la calidad de vida a través de la autoconstrucción de vivienda e infraestructura.

### **UNR: la Laguna Melincué**

Personal docente, técnicos e investigadores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario trataron aspectos relacionados con la laguna Melincué, las cuencas hidrográficas del sur santafesino y su manejo integrado. Las problemáticas se abordaron en una jornada cuyo objetivo fue el de integrar la labor académica con las

inquietudes y necesidades de la población de la zona. También se trataron temas relacionados con la problemática de las aguas subterráneas y la disponibilidad y utilización de imágenes satelitales, se realizaron exposiciones sobre el modelo digital del terreno, el Sistema de Información Geográfico (SIG) de la cuenca de Melincué, forestación, así como obras de infraestructura vial y sanitaria.

A partir de este encuentro, se realizará un serie de reuniones con el fin de llevar adelante proyectos del resto de institutos y laboratorios de la Facultad. Además, se explicaron algunos otros trabajos y proyectos, como los del Centro de Ingeniería Sanitaria que disponía "la provisión de agua potable, el tratamiento de líquidos cloacales y el tratamiento y la disposición final de residuos sólidos urbanos".

### **UNMDP: solidaridad y comida**

Con vistas a la tremenda situación social que atraviesa nuestro país, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) ha decidido colaborar con diversos comedores escolares de la ciudad balnearia.

Por ejemplo, mensualmente algunos docentes y no docentes de la facultad autorizaron un descuento voluntario de sus haberes que se destina a diversos comedores de la ciudad para dar la comida diaria a los niños que concurren a ellos. Los descuentos correspondientes a los meses de julio, septiembre y octubre del año pasado fueron distribuidos entre los comedores que funcionan en la Escuela N° 21, Comedor Santa Rosa, EGB N° 59 y EGB Nro. 71. Asimismo, durante la inscripción a los cursos de promoción de la Facultad, algunos alumnos han colaborado mediante la entrega de alimentos no perecederos, los cuales fueron llevados en su mayor parte al Comedor "Las Hormiguitas" del barrio Camet y al Comedor "Hogar Madre de los niños".

Las personas interesadas pueden colaborar acercando ropa, alimentos no perecederos y útiles escolares al primer piso de esa Universidad (25 de mayo 2855 de Mar del Plata) o informando a la casa de estudios para que ésta pueda retirar su colaboración. Asimismo, los docentes de esta Facultad pueden colaborar mediante un descuento voluntario de sus haberes que oscila entre \$3 y \$10.

### **UNLM: espacio para la comunidad**

El Área de Socioculturales de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLM), que depende de la Secretaría de Extensión Universitaria, es la encargada de planificar diversas actividades que tengan que ver tanto con lo artístico como con lo cultural, y brindar un espacio a la comunidad para la reflexión y la expresión artística, además de ofrecer contención a todos los miembros de la sociedad que lo deseen.

Durante todo el 2003 se desarrollaron diversas actividades; entre ellas, taller participativos, ciclos de cine debate, yoga, taller de fotografía creativa, dibujo y pintura para niños y para adultos, teatro, coro, folklore y tango.

Todas las actividades que se realizan son creadas y planificadas para cubrir la demanda social tanto dentro de la universidad como fuera de ella, atendiendo a las necesidades que plantea la comunidad, por lo que la mayoría de los cursos que se dictan no son arancelados.

Los talleres participativos, por ejemplo, tienen como objetivo la búsqueda de alternativas que permitan disminuir el impacto que produce la crisis social en la comunidad, en ellos se tratan temas como: violencia en los vínculos familiares, familia tradicional y familia actual, desempleo y transformando la crisis en oportunidad, entre otros.

Además de cubrir las diferentes áreas de la cultura, se ofrecen cursos, talleres y seminarios relacionados con la prevención de la salud. En este marco, la UNLM realizó junto a la Secretaría de Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de La Nación un curso de introducción a la problemática de las Adicciones. También se llevó a cabo un seminario sobre estrategias educativas para la salud sexual de los adolescentes y un taller de diseño de proyectos sociales en prevención de adicciones.

Durante este año 2004 se abrirán nuevos talleres: clases de guitarra, iniciación al canto, taller de reciclado, vitreaux, paisajismo, taller literario y cerámica. Se está trabajando también en un proyecto denominado "La Universidad en la escuela pública del barrio", un trabajo en red llevado adelante por la UNLM juntamente con Municipalidad de La Matanza y SEDRONAR.

## Bibliográficas II

---



### Memoria del Arte, Memoria de los Medios

Por el Área de Crítica de Arte, IUNA

Desde múltiples perspectivas teóricas y críticas se ha señalado la abundancia de memoria generada por los cambios mediáticos. Cada momento de la sociedad y la cultura es registrado por dispositivos con distinto grado de automatización y por la multiplicación de nuevos géneros, con diversos estatutos de verdad.

Y la intersección entre dispositivo mediático y estilo de época articula arte y medios, haciendo imposible descartar en el examen alguno de ambos modos de manifestación. Lo han dicho los historiadores, los antropólogos y sociólogos del último medio siglo: esos cambios en los discursos han conmovido los límites de sus disciplinas y, más aún, sus criterios de verdad.

Investigadores de la Argentina y de otros espacios de investigación de América y de Europa despliegan en este volumen estos problemas.

Se trata de un objeto de existencia aún inestable: en las

ciencias sociales existen los objetos de memoria y los mediáticos, pero el cruce entre ambos universos ha alcanzado una existencia textual sólo fragmentaria. La diversidad de estas entradas analíticas se corresponde con la historia presente de esos modos de manifestación, cambiantes de acuerdo con su emplazamiento o con los rasgos de las operatorias sobre las que se proyectan.

"Figuraciones", del IUNA, es una revista de teoría y crítica de arte, que se propone como espacio de indagación y debate en relación con las prácticas sociales que dan lugar a las distintas configuraciones de los objetos artísticos, a las continuidades y cambios de sus condiciones de producción y a los modos de su percepción y empleo por parte de sus distintos públicos. Editan esta revista Oscar Steimberg y Oscar Traversa, para el Área Transdepartamental de Crítica de Arte del IUNA, Paraguay 786, (C1057AAJ), Capital Federal ([criticadearte@iuna.edu.ar](mailto:criticadearte@iuna.edu.ar))